

Fecha de solicitud:	DD	MM	AAAA
	15	04	2021

[MXDM1]

1. Condiciones generales	
Objeto	Prestación del servicio de transporte de mercancías, para el desarrollo de actividades propias de COLVATEL .
Alcance	En desarrollo de su objeto social, COLVATEL está interesado en recibir ofertas para los servicios de carga urbana y paquetería a nivel nacional de conformidad con las características, condiciones y especificaciones enunciadas en la presente solicitud de ofertas. Con el fin de alcanzar este propósito, expone a todos los interesados en presentar ofertas, los términos y condiciones mediante los cuales COLVATEL escogerá la oferta que mejor satisfaga sus intereses.
Duración/plazo	El término de duración del contrato es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
Valor/Presupuesto (en caso de aplicar)	<p>El valor del presente contrato es de hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$44.400.000). El servicio se ejecutará con base en las solicitudes realizadas por COLVATEL, por intermedio del supervisor o quien este delegue, en todo caso, ColvateL no se obliga a solicitar un número determinado de servicios ni se compromete con una cantidad mínima o máxima de servicios en cada orden, pues ello depende de las necesidades puntuales de COLVATEL. Por consiguiente, el presente valor es un cupo de recursos estimado que podrá o no agotarse. El OFERENTE acepta las condiciones anteriores con la presentación de la oferta y, en consecuencia, renuncia a intentar efectuar reclamación alguna con ocasión del resultado de la ejecución contractual.</p> <p>Es de anotar que el valor del presente contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar para la total ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.</p>
Forma de pago	Se realizará dentro de los treinta días (30) días siguientes a la radicación de la factura en COLVATEL, a la cual deberá adjuntar la relación de los servicios suministrados durante el periodo objeto de cobro, y copia de los documentos que soporten el cumplimiento de las obligaciones frente



	al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF) del mes que se paga.
Obligaciones del contratante	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo. • Supervisar la ejecución del objeto contratado. • Realizar las deducciones o retenciones a que haya lugar
Obligaciones del contratista	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir el objeto del contrato. • Mantener los precios ofrecidos para los elementos descritos en su oferta, durante la vigencia de la prestación de los servicios. • Garantizar la calidad del servicio suministrado. • Radicar las facturas correspondientes, dentro de los plazos establecidos. • El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con el pago de las obligaciones laborales y afiliación al Sistema de Seguridad Social: Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Prestadora de Salud (EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y aportes parafiscales en relación con el personal que ocupe en Colombia para la ejecución del contrato, inclusive subcontratistas personas naturales o jurídicas. • Obrar con lealtad y buena fe en la actividad que realice, evitando las dilaciones o entramamientos que afecten la adecuada y satisfactoria ejecución del Contrato. • Cumplir con las condiciones técnicas y económicas exigidas en la solicitud de ofertas y presentadas en su cotización. • Disponer y asignar los recursos de personal, transporte, logísticos, técnicos y demás, requeridos para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este contrato. • Utilizar el personal, recursos y materiales idóneos, con la debida experiencia de modo que garantice el buen resultado del bien y/o servicios solicitados • Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información del presente contrato, considerándose un incumplimiento grave cualquier violación en este sentido • Atender los requerimientos de COLVATEL dentro de los plazos fijados por el supervisor del contrato. • Dar estricto cumplimiento, a su costa, de todas las normas legales vigentes sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial y Gestión Ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento al proceso de inscripción de proveedor establecido por COLVATEL. • Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato. 												
<p>Garantías contractuales</p>	<p>EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y entregar a COLVATEL, una póliza de seguros a favor de particulares con su constancia de pago, expedida por una Compañía de Seguros debidamente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, que cubra los siguientes amparos:</p> <table border="1" data-bbox="532 659 1419 1230"> <thead> <tr> <th>Riesgos Amparados</th> <th>Porcentaje de cobertura</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>20% sobre el valor total del contrato</td> <td>La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Salarios y prestaciones sociales</td> <td>20% sobre el valor total del contrato</td> <td>La vigencia del contrato, su liquidación y tres (3) años más</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad civil extracontractual</td> <td>20% sobre el valor total del contrato</td> <td>La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses adicionales.</td> </tr> </tbody> </table>	Riesgos Amparados	Porcentaje de cobertura	Vigencia	Cumplimiento del contrato	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses más.	Salarios y prestaciones sociales	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y tres (3) años más	Responsabilidad civil extracontractual	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses adicionales.
Riesgos Amparados	Porcentaje de cobertura	Vigencia											
Cumplimiento del contrato	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses más.											
Salarios y prestaciones sociales	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y tres (3) años más											
Responsabilidad civil extracontractual	20% sobre el valor total del contrato	La vigencia del contrato, su liquidación y cuatro (4) meses adicionales.											
<p>Garantías obligatorias</p>	<p>Responsabilidad civil, transporte de mercancías:</p> <p>De conformidad con lo previsto en la ley, EL CONTRATISTA se compromete a mantener actualizada las pólizas obligatorias (responsabilidad civil, transporte de mercancías) para la prestación de los servicios de transporte y renovarlas anualmente.</p> <p>Así mismo, se obliga incluir como asegurado adicional y beneficiario de dichas pólizas a COLVATEL S.A E.S.P., según corresponda, y a entregar la póliza, certificación en donde Colvatel figure como asegurado adicional y beneficiario, copia de la correspondiente modificación con sus respectivos certificados de pagos y demás anexos a COLVATEL, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de celebración del contrato adjudicado.</p>												

<p>Otros aspectos a tener en cuenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La oferta debe ser enviada diligenciado el formato Anexo No. 4 anexo económico transporte”. • La propuesta debe ser entregada con las condiciones comerciales aplicables.
<p>Cumplimiento de las normas sobre gestión ambiental</p>	<p>El CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes sobre gestión ambiental en lo que se requiera y obligue de acuerdo con el objeto contratado. En virtud de lo anterior declara bajo la gravedad del juramento que la empresa que representa adelanta y/o adelantará las acciones y las actividades que legalmente sean impuestas por la legislación ambiental destinadas a identificar, analizar y evaluar peligros, a gestionar y controlar los riesgos, a mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que puedan afectar a las personas, propiedades o medio ambiente necesarias para la ejecución del presente contrato de conformidad con la legislación ambiental vigente. En caso que para la ejecución del contrato se requiera autorización o permiso por las autoridades ambientales, me comprometo a obtener dicha autorización.</p>

<p>2. Requisitos del proveedor</p>	
<p>Jurídico (Serán revisado por la gerencia jurídica):</p>	<ol style="list-style-type: none"> Aportar certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días) La sociedad debe tener una vigencia igual al plazo estimado de duración del contrato y un año más. El Representante Legal debe tener facultad para comprometer a la sociedad hasta por el monto de la propuesta o autorización expresa de la Junta Directiva u otro órgano social si se requiere. El objeto social debe permitir la prestación del servicio o suministro del bien requerido por COLVATEL. El certificado de existencia y representación legal no debe indicar sanciones o anotaciones que impidan el desarrollo de su actividad social. El proveedor o sus administradores no deben contar con sanciones disciplinarias, fiscales o antecedentes judiciales. El proveedor no debe estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, la ley, los Estatutos, y especialmente, pero sin limitarse, a las contempladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019, y las demás



	que las modifiquen, reglamenten y adicionen.
	Consulta a las centrales de riesgo: EL OFERENTE autoriza expresamente a COLVATEL S.A. ESP para que obtenga de la fuente que considere necesario, la información y referencias del ente jurídico y del Representante Legal sobre su trayectoria comercial, costumbres de pago, manejo de cuentas comerciales, de ahorro, tarjetas de crédito, seriedad contractual y, en general, el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones.
Financiero (Será revisado por el evaluador financiero):	Aportar los siguientes documentos: a. Balance General a corte del 31 de diciembre de los dos últimos años b. Estados de resultados a corte de los dos últimos años. c. Nota de los estados financieros con corte a 31 diciembre de los dos últimos años d. Declaración de renta del último año.
Técnico	<p>1. Servicio de carga urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este servicio consiste en el transporte de mercancía en vehículos de carga a nivel Bogotá para proyectos de COLVATEL; ocasionalmente se requiere el servicio hasta el municipio de Funza, por lo cual esta tarifa debe ser incluida en la oferta comercial. • EL valor del servicio debe ser liquidado de acuerdo a las horas de servicio prestado, según capacidad de carga requerida. • En algunas ocasiones es necesario contratar personal de apoyo para cargue y descargue del vehículo, lo cual se informará al momento de la solicitud del servicio requerido por COLVATEL. <p>Los valores por tipo de vehículo deben ser diligenciados en el anexo No.4 "anexo económico transporte". Hoja1. Tabla No. 1. "tarifas urbano"</p> <p>2. Servicio de transporte terrestre de mercancía a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este servicio involucra el traslado de mercancía entre las diferentes ciudades en unidades individuales de embalaje, (cajas), cuyo costo

	<p>es calculado por el mayor valor según relación peso-volumen y una tarifa según origen-destino</p> <p>Los destinos con más frecuencia son los relacionados en el anexo No.4 "anexo económico transporte". Hoja 2 Tabla No.2 . "tarifas nacionales"</p> <ul style="list-style-type: none"> • No obstante, lo anterior, se hace necesario contar con la información de las tarifas origen-destinos para los cuales la compañía cuenta con la prestación del servicio y experiencia. • El origen principal de los despachos es la ciudad de Bogotá, pero es de anotar que los despachos también pueden ser realizados desde la ciudad destino a la ciudad base, (Bogotá), lo cual aplica en el evento que existe devolución de elementos. <p>Los valores por tipo de vehículo deben ser diligenciados en el anexo No.4 "anexo económico transporte". Hoja 2. Tabla No. 2. "tarifas nacionales"</p>
<p>Económico (Será revisado por Jefatura de abastecimiento):</p>	<p>El bien o servicio se adquirirá con el oferente que cumpla las condiciones, técnicas y ofrezca el mejor precio. COLVATEL se reserva la posibilidad de adelantar ronda de negociación o solicitar descuentos sobre los valores ofrecidos.</p> <p>La oferta debe ser enviada diligenciado el anexo No. 4 "anexo económico transporte". El cual contiene 4 hojas que deben ser diligenciadas de la siguiente manera:</p> <p>1. Hoja 1." tabla 1 Tarifas urbano": Se debe diligenciar la totalidad del listado de ítems por valor unitario en la casilla indicada. La cantidad estimada mensual indicada es basada en los servicios requeridos durante los últimos 6 meses, los valores en 0 (cero) corresponden a servicios que se preveen puedan ser objeto de requerimientos durante la vigencia de la relación comercial.</p> <p>2. Hoja 2." Tabla 2 Tarifas nacionales": Se debe diligenciar la totalidad del listado de ítems en las casillas indicadas marcadas en color amarillo. Esta tabla relaciona los destinos y orígenes más frecuentes en la operación de ColvateL.</p> <p>3.Hoja 3." Listado precios urbanos": Corresponde a los servicios de carga urbana desde y para el municipio de Funza. Se debe diligenciar la totalidad del listado de ítems en las casillas indicadas, estos servicios</p>

	<p>podrán ser objeto de requerimientos durante la vigencia de la relación comercial.</p> <p>4. Hoja 4.” Listado precios nacionales”: Los destinos y orígenes más frecuentes en la operación de ColvateL se relacionaron en la hoja No.2. No obstante, durante la ejecución del contrato se pueden requerir servicios de transporte a otras ciudades y/o municipios de Colombia, para lo cual se solicita suministrar la matriz de orígenes y destinos con los valores asociados al kilo transportado esta información debe ser diligenciada en la hoja No. 4.</p>
--	--

3. Resultado de la Solicitud de ofertas

El oferente seleccionado será notificado por medio de correo electrónico; a partir de la fecha en que se le notifique el resultado se adelantarán los trámites para la formalización del respectivo contrato a través de la aceptación de la oferta. ColvateL realizará la adjudicación a uno o varios oferentes; para el total de los servicios de carga urbana (anexo No.4 “anexo económico transporte”. tabla1) y el total de los servicios de paquetería a nivel nacional (anexo No.4 “anexo económico transporte”. tabla2) de igual forma podrá desistir de contratar todos o alguno de los ítems sin que para ello sea necesario presentar explicaciones a los oferentes.

ColvateL se reserva el derecho de suspender o terminar, sin necesidad de justificación alguna, el proceso de selección en cualquiera de sus etapas, cuando aparezcan circunstancias técnicas, operativas, económicas, jurídicas, de mercado, de fuerza mayor, orden de autoridad competente, acto irresistible de terceros o razones de utilidad, conveniencia corporativa o cualquier otra circunstancia. La decisión de suspensión o terminación del proceso será informada a los interesados y/u oferentes.

4. Anexos que junto con la oferta se debe adjuntar	Indique con una (x) los documentos que se anexan
Certificado de existencia y Representación Legal (o documento de identidad personas naturales) *	
Autorización de Asamblea de Accionistas o Junta Directiva (si aplica)	
Oferta presentada*	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa y el representante legal, según consulta en:	



4. Anexos que junto con la oferta se debe adjuntar	Indique con una (x) los documentos que se anexan
http://www.procuraduria.gov.co/html/servicios/servicios_antecedentes.htm.*	
Certificado de Antecedentes fiscales de la empresa y el representante legal, según consulta en: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales	
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, según consulta en: http://www.policia.gov.co *	
Balance General a corte del 31 de diciembre de los dos últimos años.	
Estados de resultados a corte de los dos últimos años.	
Nota de los estados financieros con corte a 31 diciembre de los dos	
Declaración de renta del último	
OTROS (¿Cuáles?): _____	

Presentación de las ofertas	
Plazo de presentación de la oferta	El plazo máximo para presentar la oferta es el día martes 20 de abril de 2021.
Forma de presentación	Las ofertas deben remitirse a los siguientes correos electrónicos procesosdeinvitacion@colvate.com , controlinternoprocesos@colvate.com en formato PDF y deberán anexarse la totalidad de los documentos indicados en la presente solicitud.

Manifestación del oferente

Con la presentación de la oferta acepto todas las condiciones de la solicitud de ofertas y de ser aceptada, nos comprometemos a cumplirla en los términos y plazos indicados y el manual de contratación de COLVATEL y a presentar la documentación que sea requerida.

ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha

Señores

COLVATEL S.A. E.S.P.

La Ciudad

ASUNTO: Prestación del servicio de transporte de mercancías, para el desarrollo de actividades propias de ColvateL.

En mi calidad de representante legal de _____ y/o persona natural, presento oferta y los documentos necesarios para participar en la invitación relacionada en el asunto y habiendo examinado cuidadosamente los documentos exigidos en la Invitación y sus adendas y recibidas las aclaraciones solicitadas, propone ejecutar el objeto de la Invitación que se relaciona en el asunto y en consecuencia declaro:

1. Estoy autorizado legalmente para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.
2. La oferta y el contrato que llegase a suscribirse sólo comprometo a la sociedad o entidad que represento o a la persona natural que suscribe el presente documento.
3. Conozco, he revisado y acepto, sin condicionamiento alguno, todos los términos y condiciones de la Invitación y sus anexos. La sociedad que represento y/o la persona natural que firma el presente documento, renuncia de manera expresa a cualquier reclamación que tenga como fundamento la suspensión del proceso de invitación a proponer o que se derive del desconocimiento o la errónea interpretación de los documentos originales de la misma y sus anexos, ya que existió oportunidad suficiente para formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los mismos.
4. El término o fecha de validez de la oferta es de sesenta (60) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.
5. Declaro que conozco, acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos señalados dentro de la solicitud de oferta.
6. Acepto irrestrictamente todas las disposiciones de la Invitación y de ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a aceptar un contrato de conformidad con lo establecido en la Invitación y el manual de contratación de COLVATEL y a presentar la documentación que sea requerida.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el



plazo señalado en la Invitación.

8. ejecutaremos el contrato por los valores señalados en nuestra oferta, en los plazos definidos en ésta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en la Invitación y previstas por las normas que rigen la contratación con COLVATEL.
9. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como representante legal y/o persona natural, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente oferta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
10. Me obligo ante COLVATEL a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Invitación hasta su liquidación final.
11. Declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, no figura en su contra fallo en proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento.
12. Para efectos legales, declaro bajo la gravedad del juramento y hago constar que la información suministrada con la oferta y certificada es totalmente cierta, y autorizo a COLVATEL para que verifique, si lo considera pertinente, dicha información con cualquier Entidad. Acepto, que en caso que la información entregada en la presente oferta no corresponda a la verdad y/o realidad, la sociedad que represento y/o como persona natural puede y será descalificada del proceso de Invitación sin observación ni reclamación alguna.
13. Declaro que las personas naturales y jurídicas y socios de estas, los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, estamos libres de conflictos de intereses frente a COLVATEL para la participación en el proceso de contratación. Si durante la ejecución del contrato se llegare a conocer una situación preexistente de conflicto de intereses, lo informaremos así a COLVATEL y se dará por terminado el contrato, sin indemnización alguna; igual efecto tendrá si tal situación de conflicto sobreviniere luego del inicio del contrato.

14. Declaramos que el capital, inversiones y demás bienes que conforman la sociedad y la de sus representantes legales principales y suplentes, miembros de Junta Directiva, Socios, así como los recursos que empleará en el desarrollo de las eventuales relaciones comerciales con COLVATEL, provienen de actividades lícitas, siendo ésta una condición indispensable para generar o mantener cualquier clase de relación contractual con COLVATEL.
15. Igualmente, que tenemos pleno conocimiento que COLVATEL excluye de sus políticas de pagos, entregas o dádivas a terceros o a sus empleados para obtener beneficios en la celebración, adjudicación o acceso a información privilegiada, de manera que cualquier comportamiento o acción en este sentido no es aceptable y en caso de presentarse dará lugar a la no suscripción o terminación de cualquier relación contractual, sin perjuicio de las acciones legales que haya a lugar.
16. Declaramos que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz, y que aportaremos las pruebas que COLVATEL considere necesarias para verificar su exactitud, y en caso de no ser ello satisfactorio para COLVATEL conforme a las exigencias de los documentos de la contratación, entendemos que nuestra oferta sea rechazada.
17. La oferta consta de () páginas debidamente numerados consecutivamente.
18. Manifestamos expresamente que la información que tiene el carácter de reservada en la presente oferta es la siguiente: (Si aplica)

Con fundamento en las siguientes normas:

El valor total de la oferta es la suma de: _____
(\$ _____) antes de IVA.

La dirección comercial de la sociedad que represento y/o persona natural, donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta Invitación, es la siguiente:

Nombre de la compañía OFERENTE: _____ NIT: ____
Representante legal: _____ Cédula de ciudadanía: _____
Dirección del OFERENTE: _____ Ciudad: ____
Teléfono (s): _____ E-mail: __

Cordialmente,

Firma: _____ **Nombre:** _____



ANEXO 2. Autorización de consulta a las centrales de riesgo de la sociedad

Nombre o Razón Social	
NIT:	
Representante Legal:	
Documento de identidad del representante legal	
Lugar y Fecha de diligenciamiento	

Yo (Nosotros) _____ expresamente autorizo (amos) a **COLVATEL S.A. ESP** para que obtenga de la fuente que considere necesario, la información y referencias del ente jurídico y del Representante Legal sobre su trayectoria comercial, costumbres de pago, manejo de cuentas comerciales, de ahorro, tarjetas de crédito, seriedad contractual y, en general, el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones.

Así mismo, autoriza a **COLVATEL S.A. ESP** para que en el evento que dicha información no sea verdadera, se incorpore la razón social y NIT arriba indicados y el nombre, apellidos y documento de identificación del Representante Legal, en los registros de información con referencias negativas que llevan la Asociación Bancaria de Colombia Cifin, Covinoc, Data crédito o cualquiera otra entidad que en el futuro se establezca con este propósito.

_____ exonera de toda responsabilidad por la inclusión de tales datos a **COLVATEL S.A. ESP** como a la entidad que produzca el correspondiente reporte. Igualmente autoriza en forma permanente a **COLVATEL S.A. ESP** para consultar la información comercial disponible, así como también su comportamiento Financiero.

Declaro que la información suministrada concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma.

Firma:
Nombre:
Identificación:

ANEXO 3. Compromiso anticorrupción, anti soborno y protección de los derechos humanos

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, en condición de persona natural y/o representante legal de la sociedad allí indicada, manifiesto expresamente mi voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: Que mi interés y el de la sociedad que represento es apoyar la acción de ColvateL para fortalecer la transparencia en sus procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

Segundo: Que soy consciente de que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales y en general, de las relaciones comerciales que se celebren o se lleguen a celebrar en el futuro, redundará en beneficio de ColvateL y de los participantes, ya que garantiza que la relación comercial y/o contractual se hará en consideración a las mejores condiciones.

Tercero: Que reconozco que las relaciones comerciales y contractuales que se celebren con ColvateL, o las que se llegaren a celebrar en el futuro, se realizarán en un entorno imparcial y competitivo, no sujeto a presiones o abusos y en cumplimiento de los procedimientos establecidos y adoptados al interior de ColvateL.

Cuarto: Que la sociedad que represento ha estructurado una oferta seria, con información fidedigna y ajustada a la realidad que asegurará la ejecución del contrato que se llegare a celebrar con ColvateL en condiciones de calidad y oportunidad.

Quinta: Que la sociedad que represento se encuentra interesada en sostener relaciones comerciales y/o contractuales con ColvateL y estimo conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir este tipo de relaciones, por lo tanto, suscribo el presente documento unilateral que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS: Con la suscripción del presente documento asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en los procesos de contratación en los que participe, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de ColvateL o de utilizar medios de presión

con ocasión del proceso en el que participo. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

3. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis colaboradores, empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen los procesos de contratación de ColvateL y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de ColvateL, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados.

4. Cumpliré con rigor las exigencias de ColvateL en los procesos de contratación en los que participe o llegue a participar en el futuro y utilizaré las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho.

5. No celebraré acuerdos ni incurriré en actos o conductas que tengan por objeto coludir en los procesos de contratación de ColvateL.

6. En los procesos de selección, no utilizaré en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.

7. Me comprometo a coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos a la protección de los derechos humanos, la igualdad de género y la erradicación de trabajo infantil, y en ese sentido me comprometo a 1). No agredir la integridad personal de los colaboradores, empleados o dependientes, mediante la utilización de vocabulario soez o comportamientos irrespetuosos hacia alguno de ellos. 2). Impedir a los colaboradores, empleados o dependientes el desarrollo de alguna de las actividades en razón del género. 3). No emplear personal menor de edad en el desarrollo de las actividades propias de la sociedad que represento.

8. Me comprometo a cumplir a cabalidad y velar para que sean cumplidas por los colaboradores de la sociedad que represento, las disposiciones contenidas en el código de ética, carta de valores, código de buen gobierno corporativo de ColvateL, y demás manuales que sean vinculantes para la celebración de la relación comercial con ColvateL, así como en la legislación vigente, en los relacionado con las actividades de prevención de la violación de los derechos humanos, gestión anticorrupción y anti soborno y no toleraré actos que vayan en contra de dichas disposiciones, comprometiéndome a denunciarlas ante las autoridades que corresponda.

9. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, las directivas de ColvateL, la Veeduría Distrital y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de ColvateL y/o oferentes interesados en

particular en los procesos contractuales, entre otros. Para la denuncia utilizaré cualquiera de los mecanismos o medio de comunicación habilitados por ColvateL para la presentación de denuncias.

10. Declaro que conozco los diferentes canales dispuestos por ColvateL para la interposición de denuncia, tales como a través de la página web, línea ética, correo físico.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: En caso de Incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, la sociedad que represento quedará inhabilitada por cinco (5) años para participar en cualquier proceso de contratación de ColvateL.

En constancia se firma en Bogotá, el _____

Nombre:

C. C.

Sociedad:

NIT:

Nota: Este compromiso deberá ser firmado por las personas naturales y jurídicas que pretendan tener cualquier tipo de relación contractual o comercial con ColvateL S.A. E.S.P.